



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

466

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que instruya al Secretario de Educación en el Estado, a efecto de presentar a este Congreso los padrones de beneficiarios de uniformes, útiles, zapatos escolares y becas, así como las reglas de operación de dichos programas y justificando la correcta aplicación de las mismas.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 04 cuatro días del mes de Octubre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**